

Bogotá D.C., 25 de febrero de 2022

Señor

At.: Jason Alfred Forwood

Representante Legal

AMEREX BROKERS LLC

GFI GROUP LLC

GFI NET INC

GFI SECURITIES LLC (ANTES GFI BROKERS LLC)

GFI MARKETS LLC. (ANTES INTERACTIVE VENTURES)

New York, USA

**Ref.: Convocatoria Reunión Ordinaria Asamblea General de Accionistas 2022
– GFI Securities Colombia S.A.**

Por medio de la presente me permito realizar la convocatoria, en los términos del Decreto 398 del 13 de marzo de 2020, referente al desarrollo de “Reuniones no presenciales de las Juntas de socios, asambleas generales de accionistas o juntas directivas” expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de la República de Colombia, en el sentido de llevar a cabo la Reunión Ordinaria de la Asamblea General de Accionistas de GFI Securities Colombia S.A., que se realizará el día treinta y uno **(31) de marzo de 2022**, a la una y treinta de la tarde (1:30 p.m.), hora de Colombia en la Calle 100 #8ª-49, Torre B, Of. 715, en Bogotá D.C., Colombia; en los términos del artículo 19 de la ley 222 de 1995, modificado por el artículo 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 1 del presente Decreto, realizándose por medio simultaneo en teleconferencia y accediendo a la reunión mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams meeting a través del enlace enviado.

A continuación, presentamos el orden del día de la reunión:



Convocatoria Asamblea General de Accionistas

1. Verificación del Quórum;
2. Elección del Presidente y Secretario de la reunión;
3. Orden del día;
4. Aprobación del Informe de Gestión de la Administración a 31 diciembre 2021;
5. Aprobación del Informe de Revisoría Fiscal sobre Estados Financieros a 31 diciembre 2021;
6. Presentación y Aprobación o Desaprobación de los Estados Financieros de 2021 de GFI Securities Colombia S.A.;
7. Proyecto de distribución de utilidades a 31 diciembre 2021;
8. Elección Junta Directiva;
9. Ratificación de la Revisoría Fiscal
10. Propositiones y Varios;
11. Elaboración, lectura y aprobación del acta.

Si el Representante Legal de la sociedad no pudiere concurrir personalmente, podrá hacerse representar a través de apoderado; en este caso, allegará el poder correspondiente.

Original Firmado
OSCAR LUIS PEDROZA
Gerente General
GFI Securities Colombia S.A.